

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ATIMHOLD-ATIMASA HOLDING S.A."
REUNIDA EL 13 de marzo del 2020**

En la ciudad de Quito, a las 13h00 horas, hoy día viernes 13 de marzo del 2020, en la Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña Edificio Urban Plaza, piso 5, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "ATIMHOLD-ATIMASA HOLDING S.A.":

ACCIONISTA	Representada por:	Capital suscrito y pagado	ACCIONES	PORCENTAJE
Corporación Primax S.A.	Yuri Proaño	USD\$799	799	99,875%
Inversiones Piuranas S.A.	Yuri Proaño	USD\$1	1	0,125%
TOTAL		USD\$800	800	100 %

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

a.- ORDEN DEL DIA. -

1) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2019;

2) Revisión y Aprobación de los Informes de Comisario, Auditores Externos y del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019;

3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2019;

4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020;

5) Nombramiento de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. - Actúa como Presidente de la Junta, el Doctor Jorge Pizarro Páez y como Secretaria ad-hoc la señora Verónica Ruales Díaz.

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal y verificadas las cartas poder de los accionistas, y declara formalmente instalada la sesión disponiendo que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

④

1) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2019.

La Secretaria procede a entregar una copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al representante de los Accionistas, quien procede a revisarlos. La Secretaria Ad-hoc procedió a dar lectura de los mismos. Luego de la respectiva revisión y deliberación, la Junta General, en forma unánime aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

2) Revisión y Aprobación de los Informes de Comisario, Auditores Externos y del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019.

Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, a cuyo efecto, la Secretaria Ad-hoc procedió a dar lectura a los informes presentados por el Gerente General el señor Pedro Vizueta, el Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, los cuales, luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, son aprobados por unanimidad de votos.

3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2019.

A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a informar que, de acuerdo a los Balances presentados, la utilidad generada en este año es de USD\$ 2'999.584,40. Los Accionistas luego de una breve deliberación resuelven realizar la apropiación de la Reserva Legal y realizar la repartición de dividendos por el monto de \$ 2'999.000,00; la diferencia se mantendrá en el Patrimonio.

4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

A continuación, la Junta pasó a tratar acerca del cuarto punto del orden del día y resuelve por unanimidad elegir al señor Marcelo Augusto Freire Liger para el cargo de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2020.

5) Nombramiento de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas presentes designan como auditores externos de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma Ernst & Young Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de



ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las 14h05 horas.

CORPORACION PRIMAX S.A.

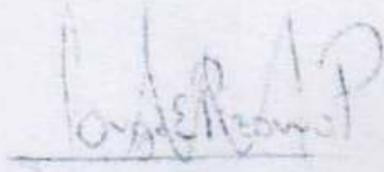


Yuri Antonio Proaño
Apoderado

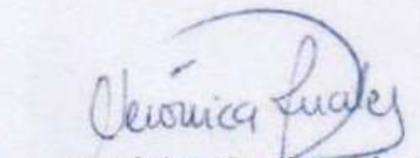
INVERSIONES PIURANAS S.A.



Yuri Antonio Proaño
Apoderado



Jorge Pizarro Páez
Presidente



Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc